

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. Nº 275358

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 347/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo,

10 SEP 2018

SEÑORA PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES

PRESENTE

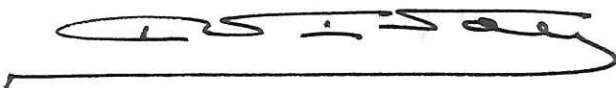
Señora Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Omar Mesa González.

La capacidad y eficiencia que el señor Omar Mesa González ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Rumania.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

OMAR MESA GONZÁLEZ

Nace el 24 de diciembre de 1950 en Montevideo.

Formación

Comienza sus estudios universitarios en la Facultad de Humanidades y Ciencias, en el área de Historia (1970-1974).

Continúa su formación en el campo de la lengua francesa, y obtiene su diploma como docente en 1984 en la Delegación general de la Alianza Francesa en Uruguay (Certificat d' Aptitude Pédagogique, CAP, otorgado por el Ministerio de Educación de la República Francesa).

Realiza cursos de especialización de enseñanza del francés como lengua extranjera (FLE) en la Universidad de Le Mans (Francia) y de Teoría y metodología en lenguas extranjeras en la Universidad de Letras y de Lingüística de Ginebra (Suiza).

Obtiene el Diploma en Derechos Humanos y Derecho a la Educación (UNESCO-Bureau International d'Education, BIE, Naciones Unidas, Ginebra).

Egresado de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP, Presidencia de la República) en Formación para Alta Dirección en la Administración Pública.

Docencia en francés

- Alianza Francesa del Uruguay
- Enseñanza secundaria (pública y privada)
- Embajada de Francia en el Uruguay - equipo de investigación en didáctica
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Escuela Nacional de Administración Pública

Ministerio de Relaciones Exteriores

1974 – Ingreso por concurso

Funciones destacadas:

1994-1997 – Responsable de la Secretaría de la Delegación Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otros Organismos especializados con sede en Ginebra

1995-1997 – BIE, Ginebra – Representa a Uruguay en los grupos de trabajo sobre el Informe Delors “Para la educación del siglo XXI”

1997-2000 – Responsable de la Secretaría de la Dirección General para Asuntos de Integración y Mercosur

2000 – 2004 – Coordinador pedagógico del Instituto Artigas del Servicio Exterior

2005- 2007 – Director General para Asuntos Culturales

2007 – 2009 - Director General para Asuntos Técnico-Administrativos

2009 – 2010 – Director General de Secretaría

2010-2015 – Embajador ante la República Francesa y ante la Delegación Permanente del Uruguay en la UNESCO

2016 - al presente - Director General para Asuntos Culturales

Idiomas

- Francés
- Inglés
- Italiano
- Portugués

Condecoraciones

2007 – Chevalier des Palmes Académiques – República Francesa

2016 – Grand Officier de l’ordre du Mérite – República Francesa

Montevideo, 26 de abril de 2018.